

Caso Valenzuela Ávila y otros Vs. Guatemala

Información del caso:

El caso se relaciona con una alegada serie de violaciones al debido proceso cometidas en el marco del proceso penal contra el señor Tirso Román Valenzuela Ávila, por el delito de asesinato, que culminó en su condena a la pena de muerte, así como con alegadas torturas perpetradas en el momento de la detención, tras ser recapturado luego de dos fugas ocurridas en 1998 y 2001, respectivamente. Además, se relaciona con la presunta ejecución extrajudicial del señor Valenzuela luego de una tercera fuga en 2005.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "la Comisión") alega que el Estado de Guatemala habría presuntamente violado los derechos a la vida, a la integridad personal, a las garantías judiciales, al principio de legalidad y a la protección judicial en perjuicio del señor Valenzuela. Asimismo, la Comisión considera que el Estado guatemalteco habría sido responsable por la violación de los derechos a la integridad personal, garantías judiciales y protección judicial en perjuicio de los familiares del señor Valenzuela.

Fecha de Ingreso:	10 de mayo de 2018
Recibo de anexos:	10 de mayo de 2018
Notificación:	6 de junio de 2018
Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):	Pendiente
Recibo de los anexos del ESAP:	Pendiente
Notificación del ESAP:	Pendiente
Contestación del Estado:	Pendiente
Recibo de los anexos:	Pendiente
Notificación de la Contestación:	Pendiente
Observaciones a las excepciones preliminares:	Pendiente
Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:	Pendiente
Audiencia pública:	Pendiente

Alegatos y observaciones finales:

Pendiente